



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0049000/2016

Córdoba, 14 DIC 2016

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por el Lic. Mario Alberto Trogolo DNI 31273384, con el proyecto denominado: "Propuesta y evaluación de un modelo explicativo de conducción riesgosa en jóvenes"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08);

Que en base a la evaluación realizada el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología, sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología del Lic. Mario Alberto Trogolo DNI 31273384,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR al Lic. Mario Alberto Trogolo DNI 31273384 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Propuesta y evaluación de un modelo explicativo de conducción riesgosa en jóvenes".

ARTÍCULO 2º: Designar a los Doctores: Rubén Ledesma y Leonardo Medrano como Director y Co-Director, respectivamente; del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

2141


Dn. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA